REFLEXIONES

LOS SIETE DOCUMENTOS PRINCIPALES DEL LIBERTADOR*

Por RAQUEL MORENO DE ROJO

En la Historia de los países Latinoamericanos encontramos bellísimas páginas, de un hondo contenido, que al leerlas nos hacen reflexionar sobre el valor del IDEA-RIO BOLIVARIANO, llevándonos a admirarlo por su amplitud de criterio y su permanente vocación por la igualdad y la Democracia, el Mensaje que nos trasmite, es sobre todo, un llamado a la Unidad, siendo ésta la idea creadora del Libertador, que debemos saber interpretar, encontrando en su filosofía, algo que nos hace recapacitar sobre la conducta humana y la moral política-económica de nuestros pueblos extrayendo y aplicando a esta época que nos ha tocado vivir y en estos momentos de agitación universal donde pugnan las ideas y los intereses, para buscar una forma que garantice la convivencia pacífica en las relaciones humanas en todos los niveles.

Debemos interpretar sus ideas universalistas, que siguen teniendo vigencia, comprendiendo y valorando su orientación y las enseñanzas que nos permitirán conocer el hombre y a los países en toda la dimensión de la convivencia social, sin discriminación de razas, con una gran sensibilidad humana. Es por esto que su gloria proyectó su polifacética humanidad sobre el tiempo con sus virtudes y con sus errores, pero siempre guiado por su inquebrantable fe, en las normas Democráticas y Republicanas que harán imperecedera su memoria, cimentando cada vez más su prestigio. Estas son las columnas de la Libertad que nuestra generación debe sostener y perfeccionar, dando ejemplo de ética y respeto de los DERECHOS HUMA-NOS, a base de trabajo y esfuerzos ejemplares para que la juventud de este siglo, cumpla con sus deberes para con Dios, con la Patria y su conciencia, con seriedad y disciplina, a fin de alcanzar la superación que les dignifique y que les haga merecedores del respeto de los demás, ya que ellos son los llamados a encauzar y dirigir la opinión pública, sin demagogia, perfeccionando y mejorando la Democracia para alcanzar la Libertad espiritual que traerá consigo el bienestar social, la felicidad de los pueblos y la PAZ que tan justamente anhelamos.

Esta orientación se trasluce en casi todos los escritos del Libertador, pero en esta oportunidad analizaremos los siete Documentos Principales, que son la esencia de su pensamiento, tan de actualidad, que nos hacen conocer las causas políticas,

^{*} Trabajo presentado a la Sociedad Bolivariana de Caracas, Cátedra Bolivariana, por el Profesor Luis Acosta Rodríguez.

económicas, militares y sociales, que le animaron e impulsaron a planear esa meta futurista de progreso, defendiendo el destino, la soberanía, la solidaridad y la integración de los pueblos de América.

Estos Documentos son:

- "EL MANIFIESTO DE CARTAGENA"
- "EL MANIFIESTO DE CARUPANO"
- "LA CARTA DE JAMAICA"
- "EL DISCURSO DE ANGOSTURA"
- "EL MENSAJE AL CONGRESO BOLIVIANO"
- "EL MENSAJE A LA CONVENCION DE OCAÑA" y
- "EL MENSAJE AL CONGRESO DE COLOMBIA"

Escrito este último 11 meses antes de su muerte.

MANIFIESTO DE CARTAGENA

Este documento cuyo nombre original es "MEMORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DE NUEVA GRANADA POR UN CARAQUEÑO". Escrita el 15 de diciembre de 1812, en Cartagena de Indias a raíz de la Capitulación de Puerto Cabello. Se cree la empezó en su exilio en Curazao, donde el abogado Mordehay Ricardo y su familia le habían acogido hospitalariamente.

Fue redactado cuando tan sólo tenía 29 años, pero a pesar de su juventud las reflexiones y planteamientos contenidos en este primer documento, dejan vislumbrar sus dotes de estadista y su fiel empeño en libertar las Colonias Hispánicas revelándose, consecuente con el Sistema Liberal.

El objetivo de este documento es recomendar a los pueblos americanos, la necesidad de modificar y perfeccionar su conducta política, buscando la Unión considerándola indispensable para consolidar y estabilizar las nuevas Repúblicas. En este sentido trata de sensibilizar el Gobierno de la Nueva Granada buscando ayuda para reconquistar Venezuela, por considerar esta solidaridad muy necesaria para consolidar la Revolución Emancipadora. Para ello, hace un exhaustivo análisis de las causas que produjeron la caída de la Primera República, reconociendo los graves errores cometidos por el gobierno, tales como la tolerancia y debilidad del Nuevo Sistema, la imprevisión y falta de energía y la impunidad de los delitos contra el Estado.

Entre las causas de tipo militar, señala, la improvisación del ejército por falta de entrenamiento, la indisciplina comprobada por la deserción de los soldados, el retardo de los refuerzos que con tanta urgencia esperaban, la destrucción de la agricultura, que al obligar a los campesinos a enrolarse en el ejército, abandonaban el campo y la inexperiencia y falta de mística militar en las tropas, que a los primeros encuentros fueron arrollados por no saber manejar las armas, causando el desaliento entre soldados y oficiales al sufrir las primeras derrotas, pese a los esfuerzos de sus jefes, para alcanzar el triunfo. Todas estas circunstancias las expresa Bolívar, en una forma magistral en los siguientes párrafos:

"Sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez, por que la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna".

Tomemos debida nota y apliquemos esta lección a la vida diaria, y al desarrollo de nuestros pueblos. No nos desmoralicemos ante cualquier fracaso o frustración, sigamos adelante con constancia y dedicación para lograr nuestros objetivos y más bien saquemos de nuestras experiencias amargas, lecciones positivas.

La parte más importante de este documento, la constituye sin duda alguna los párrafos donde analiza los motivos de tipo político, económico y social, que influyeron en forma determinante, en la destrucción de la Primera República; tales como, la falta de unión y la rivalidad que se había despertado entre las provincias y la Capital Caraças, encendiendo la guerra civil, debilitando al gobierno y sobreviniendo la inevitable anarquía que minó el Sistema Federal que se había adoptado.

Al respecto, hace un minucioso análisis de porqué, considera inadecuado este Sistema, para el momento histórico en que se implantó. Después de varios siglos de esclavitud y sometimiento al absolutismo monárquico; la ciudadanía no estaba capacitada para ejercer por sí misma, los derechos y obligaciones emergentes del nuevo régimen. Esta falta de preparación y educación cívica condujo inevitablemente al fracaso del federalismo, la cual influyó fatalmente en la causa de los patriotas.

Se manifiesta sinceramente partidario de centralizar los gobiernos americanos, para evitar ventajas al enemigo común y acabar con las guerras civiles, a la vez que se regularían en forma armónica y pacífica las relaciones del continente, por último considera que las elecciones no eran realmente libres; en efecto la gran mayoría de los votantes, constituida por campesinos, vivían sumidos en el analfabetismo y en su ingenuidad, eran fácilmente manejables por grupos de intrigantes y ambiciosos que aspiraban a escalar el poder, para utilizarlo en su provecho.

Entre las causas de tipo económico que repercutieron desfavorablemente en la vida de la nueva República, señala la disipación del tesoro público y los gastos innecesarios, esto obligó al gobierno a establecer y poner en circulación el papel moneda, causando el descontento general y la desconfianza, ya que las primeras emisiones no contaban con el suficiente respaldo económico. Se decretó una emisión por 3.000.000.00 de pesos que no tuvieron buena acogida, dificultando las operaciones comerciales, la que influyó negativamente en la economía del país, disminuyendo por estos motivos las simpatías del pueblo por la causa de la Independencia.

Otro de los factores determinantes de la caída de la República fue el terremoto —ocurrido el 26 de marzo de 1812 (Jueves Santo a las 16 y 30 p.m.)—que desvastó Venezuela y en el que murieron 20.000 personas, sintiéndose con gran intensidad en Barquisimeto, Mérida, San Felipe, La Guaira, convirtiendo en ruinas la floreciente ciudad de Caracas. Los realistas y el clero, que en su mayoría era español, aprovecharon el pánico, que cundió en la población para atribuir

el cataclismo a un castigo divino por haberse sublevado contra Fernando VII. Este inesperado suceso produjo una honda impresión en el espíritu de una población fanática y supersticiosa, la cual basándose en que esta catástrofe ocurrió en el aniversario de la destitución de Emparan representante de la Corona como consecuencia de siglos de dominación volcó los ánimos en favor del antiguo Sistema.

Es así como el Libertador expone, a los ciudadanos de la Nueva Granada las causas que motivaron el derrumbamiento de la incipiente república. Ahora bien, profundizando este Manifiesto, denota, en todas y cada una de sus partes, un afán netamente constructivo, considerando que las experiencias ocurridas en Venezuela han de servir de ejemplo a los pueblos que aspiraban a su emancipación, para que no cayeran en los mismos errores, revela su genio geopolítico al señalar, que, la reconquista de Venezuela no sólo es necesaria, sino imprescindible, para mantener la seguridad de la Nueva Granada, fundamenta esta aseveración en el error cometido por el gobierno de Caracas, al descuidar la extirpación de los focos realistas que siempre se mantuvieron latentes en las provincias, particularmente en Coro, diciendo:

"Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera".

Hace un llamado a todos los pueblos de América esbozando la necesidad de unirse para luchar contra el enemigo común. Ideal integracionista que se considera vigente en los días actuales.

En la parte final del Documento que se analiza, Bolívar pasa a señalar la estrategia recomendable para la reconquista de Caracas, la que considera tarea difícil, pero factible, planteando en primer lugar, la necesidad de pacificar rápidamente las provincias sublevadas, para tomar de inmediato la ofensiva contra el enemigo común, requiriendo la urgencia de aplicar esta estrategia, para aprovechar la situación crítica del enemigo, de cuyos ejércitos habían desertado casi todos los soldados criollos y porque tiene la firme convicción de que al hacerse presente en Venezuela, miles de patriotas, engrosarían las filas del ejército Libertador.

Finaliza el MANIFIESTO DE CARTAGENA, con una frase que condensa la máxima aspiración de sus ideales, que vio logrados después de muchos años de esfuerzo y sacrificios:....."LIBERTAD A TODOS".

MANIFIESTO DE CARUPANO

Antecedentes

Después de haber planificado en Cartagena su ambicioso plan de campaña para liberar a Venezuela, contando sólo con su férrea voluntad y muy pocos soldados, Bolívar emprendió, la ruta que se había marcado, por caminos intransitables, remontando ríos, escalando montañas, en acciones relámpago, reforzando su ejército con hombres y armas que recogía a su paso por las ciudades y aldeas

que fueron cayendo en su poder; en donde lo recibieron con demostraciones de júbilo, siendo testigo de la CAMPAÑA ADMIRABLE, Tenerife, Guamal, Pamplona, Ocaña, Cúcuta, La Grita, Mérida, Trujillo, Barquisimeto, San Felipe, Nirgua, Barinas, San Carlos, Valencia, La Victoria hasta entrar victorisamente a Caracas, tras la Capitulación del Gobernador Don Manuel del Fierro. Por estas y otras hazañas la Municipalidad de Caracas nombró a Bolívar como Capitán General de los ejéreitos de Venezuela con el Título de Libertador que también Mérida le había conferido anteriormente.

Sin embargo la situación de la Segunda República no estaba consolidada, todavía estaban en poder de los realistas Coro, Puerto Cabello, Guayana y Maracaibo, hostigando continuamente a las tropas Libertadoras, agravándose esta circunstancia, con la llegada de refuerzos de la Península a Puerto Cabello.

Otro hecho que es necesario señalar, porque socavó profundamente el prestigio de la causa de la Independencia, fue la ejecución de prisioneros españoles en Caracas y La Guaira, ante rumores de insurrección, los días 13, 14 y 15 de febrero de 1814, no obstante el perdón otorgado por el Congreso después del cerco de Puerto Cabello; las medidas que tomaron contra los prisioneros opacaron las victorias anteriores, pues sólo Dios tiene potestad sobre la vida de las personas y esta represión sangrienta en cualquier época y en cualquier bando es reprobable, considerando que la violencia y la venganza sólo sirven para exacerbar los odios y esas pasiones tan bajas, no deben albergar el corazón humano; las más elementales normas de convivencia, nos señalan que debemos repudiar la violencia, por ello no justificamos que se hubiesen tomado esas medidas en defensa de la causa republicana.

El ejército enemigo huyó a las Antillas; en Coro, organizaron las tropas que fueron comandadas por Ceballos y Yáñez y se encontraron con Bolívar en Araure donde lucharon encarnizadamente y finalmente obtuvieron el triunfo los patriotas. Yáñez al huir incendió varios pueblos entre ellos Barinas.

Por esta misma época José Tomás Boves, inicia la etapa más horrenda de la Historia Venezolana, organizando tropas de llaneros y esclavos que anarquizaron al país, levanta la bandera de la Lucha de clases sobreviniendo una sangrienta guerra civil, cuyas demoledoras consecuencias no se dejan esperar. Las huestes de Boves, apoyadas por los realistas llegaron hasta Caracas y los patriotas se vieron obligados a retirarse con todas sus familias, hacia Oriente el 7 de julio de 1814. En un éxodo producido por el terror a las crueldades de Boves y Rossette y de los esclavos y llaneros. Se calcula en más de 20.000 personas de todas las edades y clases, algunos emigraron a pie, a caballo, otros embarcaron en La Guaira, pero como no llevaban provisiones necesarias muchos murieron por falta de agua y alimentos.

Tras un calvario que duró 23 días comienzan a llegar a Barcelona los restos de aquella emigración. Han perecido más de la mitad. Las tropas son derrotadas en Aragua de Barcelona, y se retiran a Cumaná donde los realistas realizan una tremenda carnicería, sin respetar ni los templos.

El principio de autoridad desaparece entre los patriotas, en el Congresillo de Cariaco, Piar y otros, desconocen al Libertador, que trata de salvar las armas y el tesoro. Es el ocaso de la Segunda República, pero por encima de todas esas vicisitudes, se impone la férrea e indomable voluntad de Bolívar y su inquebrantable deseo de liberar a su país. Así logra embarcar en Carúpano rumbo a Cartagena con 42 oficiales, pero antes de partir, publica su valiente Manifiesto Justificando su actuación el 7 de septiembre de 1814.

Comentario

Este documento es sin duda alguna uno de los más importantes debido al momento trágico en que se publica y porque está dirigido a un pueblo agobiado por la adversidad y las calamidades de la guerra. Es cierto, que, en septiembre de 1814, Venezuela era un país desolado, convertido en ruinas y en el que habían perecido más de 225.000 personas, es decir, la cuarta parte de su población. Es ante ese país y su pueblo, que el Libertador se presentó inocente a que le juzguen y exigir de sus propios compañeros de infortunio una recta decisión sobre su inculpabilidad. Después de hacer un severo examen de la CAMPAÑA ADMIRABLE pasa a efectuar un recuento de las causas de la derrota:

"Así parece que el Cielo para nuestra humillación y nuestra gloria ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos triunfen de nosotros".

Indiscutiblemente hace alusión a los esclavos y llaneros, por cuya libertad peleó la República y que se alistaron en las huestes del sanguinario Boves tomando partido en el bando realista seducidos por la ambición y el pillaje que trae consigo la anarquía. Culpa en forma directa a sus compatriotas y no a los españoles, de las calamidades en que vidas y haciendas sufrieron los venezolanos a la vez que se conduele de la "INCONCEBIBLE DEMENCIA QUE LES HIZO TOMAR LAS ARMAS PARA DESTRUIR A SUS LIBERTADORES Y RESTITUIR EL CETRO A SUS TIRANOS".

En uno de los párrafos se hace una autocrítica pidiendo se juzguen sus actuaciones con imparcialidad y justicia y jura por su honor que "LIBERTADOR O MUERTO", volverá por segunda vez a libertarles y que no les defraudaría por el honroso título de LIBERTADOR, con que le honraron y termina con unos pensamientos de una profundidad increíble, que encierran su fe y la absoluta seguridad y confianza que tenía en sus soldados demostrando su altura ideológica en estos estimulantes párrafos:

"Jamás la libertad ha sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestra fuerza física con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias, vosotros sois libres, ellos son esclavos. Combatid pues y venceréis, Dios concede la victoria a la constancia".

Realmente el contenido de este último párrafo estimula poderosamente a los republicanos, espiritual y mentalmente con una base firme; su fe en Dios, en la vida y en su propio valor haciéndoles notar que con voluntad y constancia se pueden lograr grandes victorias no sólo materiales sino espirituales que son las que más valen.

Como hemos visto fueron muchos los factores que intervinieron en el destino de los pueblos impidiéndoles apreciar las ventajas que da la libertad, que no supieron apreciarla cegados por ambiciones personales y bajas pasiones. Extraigamos de todas estas experiencias una realidad positiva a base de buen juicio y constancia que sea inicio de mayores logros, que cada uno de nosotros sin excepción, cumpla con su deber, consciente de sus responsabilidades, siguiendo una línea de conducta que nos haga enfrentar la vida libre de presiones, sin temores y con una absoluta confianza en DIOS y en nuestro propio valer.

Todos estos sucesos del año 1813-1814, fueron decisivos para acelerar el proceso social y la formación de la Nacionalidad ofreciendo a la nueva sociedad una naciente ideología promoviendo la ABOLICION DE LA ESCLAVITUD Y DEFENDIENDO LA LIBERTAD.

CARTA DE JAMAICA

Después de los años 13 y 14 funestos para los patriotas, Bolívar rinde cuenta de sus actos ante el Congreso de la Nueva Granada reunido en Tunia, justificando su conducta, los representantes Neogranadinos le dieron poderes para continuar la campaña y le nombraron Capitán General del Ejército Pacificador. Decepcionado de sus compatriotoas por sus envidias y rivalidades a raíz de la oposición de Castillo y Amador que impidieron el avance sobre Santa Marta, dimitió dejando el mando al General Palacios y optó por irse a las Antillas donde se habían refugiado muchas familias venezolanas; vivió su exilio en la pobreza, pues en Caracas le habían confiscado sus bienes al igual que a todos los patriotas. Allí hizo esfuerzos para auxiliar con víveres a los sitiados en Cartagena y se dedicó a escribir artículos y cartas para dar a conocer la verdad de los acontecimientos, falseados por la propaganda enemiga. Escribe a sus amigos de Londres para defender la causa y desvirtuar las calumnias sin haber merecido apoyo; ante esta acogida tan fría, defraudado por la inconsecuencia de éstos, escribe en un momento depresivo que trataba de superar a Henry Cullen (Comerciante Inglés que residía en Falmouth), que siempre demostró simpatía e interés por el destino incierto de los países americanos y fue de los pocos que se mantuvieron leales a la causa de la Emancipación de las Colonias Hispánicas. Se creía que esta carta fue dirigida al duque de Manchester Gobernador de Jamaica, o al Gobernador de Trinidad Mr. Hyslop o al General Robertson. Posteriormente por investigación del Académico venezolano Monseñor Navarro, se precisó la verdadera identidad del destinatario.

Comentario

Esta profética carta fue escrita en Kingston el 6 de septiembre de 1815, sin, ni siquiera tener un libro de consulta. Contesta algunas preguntas sobre la política americana y sus esperanzas para el futuro democrático de la América Española.

Con mucha sencillez y claridad analiza las causas de la derrota y las circunstancias, y necesidades de cada uno de los países que pretendían su libertad y la indiferencia con que veían estas aspiraciones los Europeos y Norte América; expresando en cada uno de sus párrafos su fe optimista en la Victoria Final.

Esboza en ella transcendentalmente las bases del Derecho Internacional, que luego se plasmaron en los protocolos y Convenios del Congreso de Panamá, y de los posteriores Congresos y Conferencias Internacionales.

Censura las barbaridades y malos tratos a que eran sometidos los criollos e indígenas en tiempos de la Conquista y de la Colonia, condenando esa forma inhumana de proceder de la Monarquía y la servidumbre moral y política en que se les mantuvo, denunciadas por los historiadores imparcialmente.

Hace resaltar las virtudes filantrópicas de Fray Bartolomé de Las Casas, en favor de los autóctonos, llamándole "Amigo de la Humanidad" por haber defendido decididamente a los indios de sus opresores. Presiente el porvenir, anticipándose con su pensamiento, con gran sentido del futuro, ve clarividentemente el panorama americano, relacionándole con la situación en que había quedado Venezuela después de la Guerra Civil; analiza los sucesos ocurridos simultáneamente en otros países desde México, incluyendo Cuba y Puerto Rico hasta las Provincias del Río de la Palta.

Considera que el éxito, coronaría sus esfuerzos porque los lazos que les unían con España los habían roto las diferencias ideológicas, estas discrepancias tenían como uno de sus principales objetivos; incorporar el pueblo a la reforma social que se pretendía hacer, siendo éste el nervio matriz de las ideas independentistas.

Al hacer esta síntesis y ver la indiferente miopía europea ante tantas injusticias, reprocha esta actitud tan negativa creyendo imposible la restauración del Coloniaje, ya que, con la invasión Napoleónica, se había debilitado el poderío español, no estando en capacidad de recuperar sus colonias, más bien; considera que Europa debería intervenir, en favor de la Independencia, no sólo, para mantener el equilibrio continental, sino para fortificar sus bases y su comercio y dar mayor progreso y desarrollo a las nuevas Naciones.

Hace comparaciones históricas, notando como pruebas divinas, que la Historia se repitió, aunque las torturas y muerte de Moctezuma, Atahualpa, Caupolicán, Túpac Amaru y muchos otros; fueron crueles y mayores, que el destierro y prisión de los Reyes Españoles.

Se hace algunas reflexiones sobre la difícil evolución de los americanos y sus futuras aspiraciones, tratando de averiguar qué clase de gobierno querrían adoptar estos países; si Repúblicas o Monarquías; inquiriendo a Cullen le informará sobre el particular y reconociendo al mismo tiempo el interés que se había tomado por el destino incierto del país. Encuentra sumamente difícil predecir el resultado y la línea política que adoptarían los nuevos Estados, considerando que los habitantes de América Latina no gozaban de su libertad, sino que estaban tiranizados despóticamente, imperando el absolutismo más negro que les privaba de todos sus derechos; que todavía eran sometidos a vejaciones y que solamente los peninsulares gozaban de las jerarquías y privilegios, monopolizando todos los cargos públicos y el comercio, favoreciéndoles las Leyes y pareciendo estar hechas exprofesamente para beneficiarles. Este análisis profundo palpa la verdadera situación colonial con una visión real en ese momento histórico.

Al precipitarse la revolución a consecuencia de los sucesos ocurridos en la Península Española; la Invasión Napoleónica y la prisión de Carlos IV, cayó todo

esto sobre el fermento popular que hizo en Venezuela elegir un gobierno democrático Constitucional Federal declarando previamente "Los derechos del Hombre" y manteniendo el equilibrio de los poderes en favor de las libertades basadas en la Justicia, Libertad e Igualdad. Desencadenados los acontecimientos y al hacer las reformas necesarias, al gobierno le tomó desprevenido, los nuevos funcionarios no tenían la capacitación necesaria y se vieron obligados a forjarse y templarse ellos mismos en esa hora de transformación social por la que atravesaba el país, improvisando los funcionarios desde los que ocuparon los más altos cargos hasta los subalternos, pero poco a poco fueron superando estas dificultades y la revolución siguió su curso.

Alude también a la imposibilidad de hacer un censo de los habitantes por muchas circunstancias adversas, una de ellas, la guerra que había causado tantas bajas en la población y los tributos y diezmos que pagaban los campesinos, los alejaban de sus hogares y centros poblados.

Es pues este documento una exposición de inquietudes y un ensayo de posibles soluciones concebidos y orientados en la esencia misma de la dignidad y la libertad colectiva del pueblo, dando a la revolución un sentido civil y social más humano, formulando un nuevo sistema.

Resumiendo, cabe señalar que los Estados Americanos se hallaban luchando por su soberanía y emancipación, haciendo conocer sus aspiraciones y sus objetivos en ese momento de honda crisis, Bolívar refleja en esta carta su preocupación constante por unificar los países, estrechando los lazos de amistad entre estos y ya que tienen la misma raíz étnica, idioma, costumbres e ideales y que son muchos los nexos que los unen, hace un bosquejo futurista, para formar una gran Nación para que se reúnan los representantes de las Repúblicas confederadas y discutan y solucionen los altos intereses de los Estados y que regulen y conduzcan a la mejor realización estabilidad política con una elevada moral pública que genere una sincera convivencia pacífica donde impere el respeto, la educación y la cultura, anunciando en ella las primeras Leyes del Derecho Internacional de tan honda repercusión que han tenido gran influencia en el destino de la América Española.

Así expone sus ideas y proyectos con claridad, cuando perdida momentáneamente la causa de la Independencia, trataba de rehacerse para combatir de nuevo buscando las soluciones que consideraba factibles para el mejor desarrollo y progreso de los Estados, creyendo sinceramente que los Americanos preferían la República y no la Monarquía ni el Sistema Federal, apoyados en que triunfarían la Razón y las Ideas para alcanzar el alto destino a que está destinada América.

De este documento podemos extraer muchas enseñanzas positivas para ayudarnos a templar nuestro carácter y personalidad; ya que percibimos que en ese momento de crisis inerna, emerge otra faceta de su personalidad; la serenidad con que analiza y enfrenta todos los sucesos y acontecimientos; proyectando una idea grandiosa teniendo como vértice la UNION E INTEGRACION DE LOS PUEBLOS, estructurando las bases fundamentales del Derecho Internacional. Así nosotros dentro de nuestra capacidad creadora, tenemos nuestros momentos de depresión; tratemos de superarlos dignamente, buscando una motivación elevada, una aptitud, una afición, un hobby, un deporte; busquemos serenamente dentro

de nosotros ampliando los horizontes de nuestra mente, buscando ese algo, esa orientación que nos ayude a vencer esas crisis que no hay persona que no las tenga, en mayor o menor escala. Tratemos de plasmar en algo útil y constructivo todas nuestras experiencias y que ayuden a otros a buscar su verdadera realización.

DISCURSO AL CONGRESO DE ANGOSTURA

Antecedentes

En la ciudad de Angostura (Hoy Ciudad Bolívar) que fue fundada en la confluencia del Orinoco y el Caroní en el año 1531 por Don Juan González de Sosa por disposición de Don Diego de Ordaz, con el nombre de Santo Tomé de las Guayanas. Después de varios traslados fue fundada por cuarta vez por el Teniente Coronel Don Joaquín Sabás Moreno de Mendoza, por Cédula Real de Carlos III el 4 de junio de 1762 (Anales de Guayana de Tavera Acosta) (Pág. 20) a 30 leguas más arriba de la anterior en la parte más angosta del Río Orinoco. A esto debe su nombre, Angostura. Allí se desarrolló uno de los acontecimientos más importantes de aquel momento histórico. EL CONGRESO DE ANGOSTURA.

Seguían los reveses de la campaña de los años 17 y 18, que casi hicieron perder la República por tercera vez.

Desde 1811 no se había vuelto a reunir al Congreso. Angostura al caer en poder de los patriotas fue la Capital del Gobierno Revolucionario; para darle legalidad a la situación se convocó a elecciones, concurriendo representantes de Venezuela y de Nueva Granada. Se organiza la administración Pública y se reorganiza el ejército y se funda "El Correo del Orinoco" semanario que se dedicó a la propaganda revolucionaria. Este congreso se reunió siendo su Presidente el Dr. Juan Germán Roscio, escritor y orador brillante (quien había estado 5 años en la prisión de Cádiz junto con Madariaga y otros, que los tomaron presos después de la Capitulación) éste representó a la provincia de Caracas y el Vicepresidente Dr. Francisco Antonio Zea, representante de la Nueva Granada. Es de justicia recordar también a los otros diputados que representaron a las otras provincias, ellos fueron: Diego de Vallenilla, Francisco Vicente Parejo, Luis Tomás Peraza, Onofre Vasalo, Diego Bautista Urbaneja, José de España, Antonio Alcalá, Juan Vicente Cardozo, José Tomás Machado, Tomás Montilla, Santiago Mariño, Miguel Guerrero, Antonio María Briceño, Ramón Méndez, Nicolás Pumar, Ramón García, Cádiz, Francisco Conde, Domingo Alzurú, José de Jesús y Rafael de Guevara, Eusebio Afanador, Vicente Uribe, Manuel Palacio Fajardo, Juan Martínez y Antonio Hurtado.

Comentario

El 15 de febrero de 1819, al instalarse en Angostura el Congreso, el Libertador pronunció un discurso que es considerado como una elocuente pieza oratoria de gran valor y contenido humano y nos permite conocerle en toda su dimen-

sión, revelándonos su talento y su visión de estadista y contiene recomendaciones y enseñanzas políticas, diplomáticas y sociales. Fue traducido a varios idiomas.

Refleja su pensamiento marcando el camino a seguir en los tiempos actuales. Deposita en manos de los diputados y el pueblo el mando Supremo de la Nación haciendo al mismo tiempo un análisis de los hechos que le tocó vivir. Justifica el poder dictatorial que tuvo que asumir por las circunstancias difíciles que le obligaron a tomar esa actitud y las causas de tipo colectivo que determinaron e hicieron desencadenar la guerra, sometiéndose a que juzguen con imparcialidad su conducta. Presentó el Proyecto de la Constitución que contenía las Leyes fundamentales demostrando que no sólo se consagró a ganar batallas sino también a organizar el país con leyes, preocupándose también por la educación, la cultura y la economía con un gran sentido de responsabilidad.

Da una mirada retrospectiva a los antecedentes históricos, atribuyendo a la "Ignorancia, la tiranía y el vicio", el por qué de los fracasos, e invita a la reflexión, sugiriendo que lo que más convendría para el bien del pueblo es la Democracia, donde el hombre pueda ejercer todos sus derechos y gozar de su libertad y como garantía de esta libertad Republicana para evitar el abuso de autoridad y la usurpación del poder, recomienda la elección y la alternabilidad de los gobernantes encontrando que muchos de los ciudadanos son capaces de dirigir los destinos de la Nación por sus virtudes y experiencias.

Citaremos algunos de sus pensamientos de una profundidad asombrosa y moralizante; que nos han impresionado y que hemos seleccionado de este discurso:

"La esclavitud es hija de las tinieblas".

"Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción".

"Un pueblo pervertido, si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla".

"La felicidad consiste en la práctica de la virtud".

"El imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos".

"Las buenas costumbres son las columnas de las leyes".

"Si no hay respeto sagrado por la Patria y por las Leyes y por las Autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo".

"Los Códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obra muerta que poco influyen sobre las sociedades; hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres honrados, hombres ilustrados, constituyen las repúblicas".

Percibimos en su pensamiento el íntimo deseo de regenerar las costumbres y la manera de ser de los hombres.

Para dar estabilidad al gobierno reconoce dos factores de equilibrio: "Moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública", revelando una verdadera pedagogía política enseñando los verdaderos ideales y la rectitud y moderación con que debía procederse para que los pueblos hispano-americanos alcancen un elevado destino.

Con optimismo cree que el paso que se ha dado hacia una República Democrática es el más acertado en bien de la Nación.

Al reflexionar sobre el contexto de estos párrafos, encontramos que expresa sus ideas con claridad, queriendo transmitir o infundir patriotismo en el pueblo, para que éste trate de hacer nobles acciones dentro del marco de la LEY, y el RES-PETO, la EDUCACION, LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES; aplicables no sólo a aquella época, sino también a la contemporánea, trasmitiendo a la juventud, esa gente de relevo que nos sigue todo ese caudal de ideas honestas y ejemplares. Verdaderamente todo ciudadano, desde el más encumbrado al más humilde e insignificante deberíamos tratar de superarnos cumpliendo debidamente con nuestra misión con un gran sentido de responsabilidad, robusteciendo nuestro espíritu para evitar caer en errores y vicios, respetando las Leyes y tratando por nuestros propios méritos, escalar un peldaño más en la sociedad.

Al mirar al pasado de los pueblos y el origen de nuestra raza, Bolívar observa la tiranía y el despotismo de algunos y la grandeza y prosperidad de otros con una u otra forma de gobierno; hace también una comparación con la forma de gobierno de EE.UU., encontrando que para ellos va bien el federalismo pero, para Venezuela "NO"; ya que, la idiosincrasia del pueblo Norteamericano es muy diferente de la del latinoamericano. Considera necesario hacer una reforma a fondo a la Constitución de 1811, haciendo un llamado a los representantes a reconsiderar éste para que vean los pro y los contra para encontrar lo que más convenga a Venezuela. Critica el Federalismo, sugiriendo establecer una República Democrática Equilibrada, donde el hombre ejerza todos sus derechos y goce de su libertad sin diferencias de clases, formulando un Sistema Independiente basado en:

```
"La soberanía del pueblo"
"La división de los poderes"
"Proscripción de la esclavitud"
"El respeto de los derechos humanos"
"La abolición de la monarquía".
```

Si bien, debemos estar orgullosos de nuestro ancestro americano; no podemos dejar de reconocer la profunda huella positiva que dejó en nosotros el período Colonial, al enseñarnos su religión, su cultura y sus costumbres y dejarnos la herencia de la sangre hispana.

Admira y recomienda la Constitución y el Parlamento Británico, sin proponer su imitación, pero sugiere la presidencia vitalicia y el Senado hereditario como base fundamental del Poder Legislativo, que serían elegidos la primera vez por el Congreso y sus sucesores, serían debidamente educados desde la infancia para alcanzar la dignidad a que estaban destinados, para que sirvieran de contra peso entre el Gobierno y el pueblo. Considera que en aquel momento no era recomendable una Democracia absoluta, porque el pueblo no estaba preparado, había que fortificar el poder ejecutivo y darle mayor estabilidad para que exista un verdadero equilibrio entre los poderes y la Constitución y que los ciudadanos tengan un espíritu Nacional elevado para evitar el abuso de autoridad y que el engranaje de la Administración Pública marche sin tropiezos. Ve la necesidad de crear un cuarto poder EL PODER MORAL, para supervigilar la moralidad, la conducta y la preparación de los gobernantes, creando esta original fórmula para colaborar estrechamente con los otros poderes legislativos, Ejecutivo y Judicial; y dando al pueblo educación e instrucción para formar ciudadanos honrados con una base moral profunda. Resumiendo todo en sus célebres palabras:

"Moral y Luces son los polos de una República: Moral y Luces son nuestras primeras necesidades".

"El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces".

Hay que notar que se anticipa a la Ley de Reforma Agraria, pidiendo al Congreso ordene la distribución de tierras conforme a la Ley y al Decreto a beneficio de los militares que habían luchado como recompensa por sus servicios y méritos.

Otra de las observaciones de vital importancia y de un gran contenido social es la IGUALDAD. También menciona los principios y la moral cristiana para mejorar y renovar a los hombres. Pidió la ABOLICION DE LA ESCLAVITUD, habiendo dado el ejemplo libertando a sus esclavos de su hacienda de San Mateo. Habiéndose conseguido solamente la Manumisión.

El Congreso aceptó en casi todos sus puntos el Mensaje, sustituyendo la Presidencia Vitalicia por una de duración de 4 años.

Propone ante el Congreso la UNION de Venezuela y la Nueva Granada convencido que a ambos países les convenía unirse para conseguir su libertad definitiva.

Se cumplieron sus deseos al decretar el Congreso el 19 de diciembre del mismo año (1819), la CREACION DE LA GRAN COLOMBIA, que quedó formada por la fusión de Venezuela, Nueva Granada y Quito. Fue nombrado Presidente Bolívar, Francisco Antonio Zea Vicepresidente para Venezuela y Santander Vicepresidente de Nueva Granada, y en enero de 1820, en Bogotá se proclamó dicha creación, dando con ésta, la norma esencial de la integración y de la unión de la familia humana. Por ausencia de Zea, Roscio fue nombrado Vicepresidente de Colombia y por muerte de éste fue designado el General Antonio Mariño y Alavarez el 7 de septiembre de 1831, el Congreso General reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta nombró a Bolívar y Santander Presidente y Vicepresidente respectivamente, confirmando así la existencia de la Gran Colombia, finaliza pidiendo a los Congresantes dar a Venezuela un gobierno popular, justo y moral que erradique la Anarquía, haciendo triunfar la Libertad y la Igualdad.

MENSAJE DEL LIBERTADOR AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BOLIVIA

Antecedentes

Es de todos conocido que después de las batallas definitivas de Junín y Ayacucho que consolidaron los países del Sur, fue llamado Bolívar al Alto Perú para pacificar y evitar la anarquía que seguía reinando, promovida por dos caudillos rebeldes Don Pedro Antonio dee Olañeta y Valdés. El Congreso Peruano decidió proteger con su ejército las provincias del Río de la Plata, que era sumamente delicado; ya que ambos países tenían pretensiones sobre éstas, porque dichas provincias Alto peruanas pertenecieron al Virreynato del Perú hasta el año 1778 y posteriormente formaron parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Fueron

estas provincias Alto Peruanas las primeras en iniciar las luchas emancipadoras en Charcas el 25 de mayo de 1809, continuando con los levantamientos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y las Guerrillas llamadas Republiquetas para conseguir su autonomía.

Bolívar actuó con mucha discreción permaneciendo al margen de la decisión del Congreso Peruano. Cuando el Congreso tomó la determinación de proteger al Alto Perú, envió a Sucre y al Ejército Libertador a pacificar estas provincias, Sucre parlamentó en la ciudad de Puno con el Dr. Casimiro Olañeta (Sobrino del General realista) quien le hizo conocer el criterio de las Provincias del Alto Perú que por unanimidad querían su independencia; no querían depender ni del Río de la Plata, ni del Perú.

Sucre trató de disuadir al Mariscal de Campo Don Pedro Antonio Olañeta para que depusiera su actitud, ofreciéndole garantías y una Capitulación honrosa que Olañeta rechazó.

Al llegar a Chuquisaca el Mariscal de Ayacucho con el Ejército Libertador pacificó los ánimos y previa consulta con los hombres más notables y el deseo popular dictó un decreto el 9 de febrero de 1825 convocando a una Asamblea Constitutiva; para que éstos decidieran el destino futuro de estas Provincias.

El General Pedro Antonio Olañeta que no quiso aceptar la Capitulación ofrecida caballerosamente por Sucre fue derrotado y muerto en la batalla de Tumusla en el mes de abril de 1825. Concluyendo con esta batalla la guerra de la Independencia.

Bolívar al conocer el Decreto del 9 de febrero, reaccionó desfavorablemente, porque él siempre había sostenido la Tesis del UTTI POSSIDETTIS JURIS, por la cual se reconocían a las nuevas naciones los mismos límites que en 1810 y en este caso podrían tener eventuales problemas con Perú y Argentina. À los pocos días después de la muerte de Olañeta, el Congreso de Buenos Aires, envió un pliego con Don Antonio Alvarez de Arenales para que pactase con Olañeta y deje libre las provincias del Alto Perú, esta decisión de las Provincias del Río de La Plata aunque tardía, alegra mucho a Sucre, pero aún faltaba la aprobación del Congreso del Perú.

El 16 de mayo estando Bolívar en Arequipa, decretó la Creación de Bolivia ratificando la Convocatoria hecha por Sucre y para complacer a los Alto peruanos pero reservando al Congreso del Perú el derecho de sancionar lo que la Asamblea acordase.

Según manuscritos de Gabriel René Moreno y el libro Menor que se quemó en partes junto con varios cajones de la Biblioteca de G. R. Moreno en Chile, y que actualmente se conservan en Sucre; nos hacen conocer que desde el 5 de julio de 1825 los representantes de las provincias a la Asamblea Constitutiva, tuvieron reuniones preliminares en la antigua gran Capilla Jesuítica que era el Salón Mayor de la Universidad de San Francisco Javier y las otras aulas también fueron adaptadas al servicio del Congreso. En estas reuniones se aprobaron las credencias y poderes de los representantes.

El día 10 de julio presidido por el Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre se declaró abierta la sesión solemne de la ASAMBLEA CONSTITUYENTE,

quedando en definitiva como Presidente Don Mariano Serrano, Vicepresidente Don José María Mendizábal, Secretarios, Don Angel Mariano Moscoso y Don José Ignacio Sanjinez.

Los diputados que firmaron el Acta de la Independencia, los nombramos a continuación siendo éstos los intérpretes de la voluntad del pueblo.

DIPUTADOS POR CHARCAS

José Mariano Serrano, Presidente Angel Mariano Moscoso, Secretario José Ignacio de Sanjinez, Secretario Dr. Casimiro de Olañeta Manuel María de Urcullo Ambrosio Mariano Hidalgo José María Dalence Francisco Palazuelos Melchor Daza Manuel Calderón Manuel Anselmo Tapia Manuel Antonio Arellano Manuel Argote Manuel Martín José Antonio Pallares José Mariano Henríquez Manuel María García Isidoro Truiillo Juan Manuel de Montoya José Martiniano Vargas

DIPUTADOS POR LA PAZ

José María Mendizábal, Vive-Presidente
José María de Asin
Miguel Casimiro Aparicio
José Miguel Lanza
Fermín Eizaguirre
José Ballivian
Martín Cardón
Francisco María de Pinedo
Rafael Monje
José Ignacio Calderón y Sanjinez
Juan María Velarde
Eusebio Crespo

DIPUTADOS POR COCHABAMBA

Miguel José de Cabrera Francisco Vidal Nicolás de Cabrera José Manuel Pérez Manuel Mariano Zenteno Dionisio de la Borda Melchor Paz Pedro Terrazas José Manuel Tames

DIPUTADOS POR SANTA CRUZ

Vicente Caballero Antonio Vicente Seoane

Estos dos últimos no estuvieron presentes en el Acto de la Instalación de la Asamblea, llegaron con varios días de retraso por motivo de los malos caminos y de los sucesos acaecidos en Chiquitos (Santa Cruz) cuando las tropas brasileñas, pretendiendo anexarse ese territorio, al mando de Araujo mantuvieron a los cruceños en constante inquietud, siendo derrotados por el ejército enviado por Sucre al mando del Coronel Anselmo Rivas.

A continuación reproducimos el texto del Acta de la Independencia:

"ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA"

DECLARACION

"La Representación Soberana de las Provincias del Alto Perú, profundamente penetrada del grande e inmenso peso de su responsabilidad pa con el cielo y con la tierra, en el acto de pronunciar la suerte futura de sus remitentes, despojándonos en aras de la Justicia, de todo espíritu de parcialidad, interés y miras privadas habiendo implorado llena de sumisión y respetuoso ardor la paternal asistencia del Hacedor Santo del Orbe y tranquila en lo íntimo de su conciencia por la buena fe, detención justicia, moderación y profundas meditaciones que presiden a la presente resolución declara solemnemente a nombre y absoluto poder de sus dignos representados; que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del Rey Fernando VII, mil veces, cosas, borrados con la sangre de sus hijos, constan con la solemnidad y la autenticidad que el presente; y que cese pa con esta privilegiada región la condición degradante de Colonia de la España junto con toda dependencia, tanto de ella, como de su actual y posteriores monarcas, que en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante a su dicha, no asociarse a ninguna de las Repúblicas vecinas, se exige en un ESTADO SOBERANO E INDEPEN-DIENTE de todas las Naciones, tanto del viejo, como del Nuevo Mundo, y los departamentos del Alto Perú, firmes y unánimes en esta tan justa y magnífica resolución, protesten a la faz de la tierra entera, que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismo, y ser regidos por la Constitución, Leyes y Autoridades que ellos propios se diesen, y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de Nación, y al sostén inalterable de su Sta. Religión Católica y de los Sacrosantos

Stos. de honor y vida Libertad. Igualdad, Propiedad y Seguridad y pa la invariabilidad y firmeza de esta resolución se ligan, vinculan y comprometan por medio de esta representación soberana, a sostenerla tan firme y constante, heroicamente que en caso necesario sean consagrados con placer, a su cumplimiento y defensa e inalterabilidad, la vida misma con los haberes y cuanto hay más caro para los hombres. Imprímase y comuníquese a quien corresponda para su publicación y circulación. Dado en la Sala de Sesiones el 6 de agosto de 1825 (mil ochocientos veinticinco) firmada de nuestra mano y refrendada pór nuestros diputados secretarios.

Concluida la lectura firmaron el Acta de la Independencia todos los señores diputados que nombramos anteriormente suspendiendo la Sesión.

Después de la heroica lucha guerrillera, mantenida por tantos años en el proceso histórico de la Independencia, reclamaron la presencia del Libertador, este acontecimiento marcó una nueva etapa en la Consolidación de la Independencia. Este que había salido de Lima, hacia las provincias del Sur, hizo su entrada triunfal en La Paz, el 18 de agosto de 1825; (a los pocos días después de haber sido proclamada la República). Fue un recibimiento bellísimo, pues todas las calles estaban engalanadas con banderas y arcos triunfales adornados con platería y de los balcones enviaban flores y perfumes.

Según Manuscritos de Gabriel René Moreno y el Libro Menor de su pertenencia, en la Sesión del 29 de septiembre de 1825, el Libertador expuso al Congreso Boliviano las eventualidades que podrían acarrear la determinación de declarar la Nación Libre y Soberana, que él no estaba facultado para hacerlo, sólo el Congreso del Perú podría reconocer la Independencia de Bolivia y que también era necesario que la Argentina y los otros países Americanos dieran su aprobación para evitar posteriores problemas. Prometiendo dar todo su apoyo personal, reforzando con su influencia para que el Congreso Peruano y Colombiano dieran su aprobación a la mayor brevedad posible.

A los pocos días la Asamblea Constituyente comisionó a Don José Mariano Serrano, para que fuera a Buenos Aires como diplomático, negándose el Gobierno de las Provincias del Plata a recibirlo (Historia General de Bolivia, Pág. 63, Alcides Arguedas), Casimiro Olañeta fue enviado al Perú y Colombia a gestionar el reconocimiento de la Nueva Nación.

Posteriormente se recibió un documento con el reconocimiento de las Provincias Unidas del Río de La Plata a la nueva Nación Boliviana con fecha 9 de mayo de 1825, firmado por Manuel Arroyo y Pinedo como Presidente y Alejo Villegas como Secretario.

El Consejo del Gobierno Peruano en fecha 18 de mayo de 1826, reconoció también la soberanía e Independencia Boliviana en documento firmado por don Hipólito de Unanúe y don José Larrea y Loredo consolidando con esto el surgimiento de la Nueva República (Pág. 315, Política Internacional del Mariscal Andrés de Santa Cruz, Alfonzo Finot).

La Asamblea Constituyente a nombre de sus representantes nombró a Bolívar Jefe Supremo, pero él, declinó este honor en favor del Mariscal Sucre. Después de organizado el gobierno y haber decretado muchas obras para beneficiar el nuevo país, entre ellas la fundación de varias escuelas, Colegio Militar, Escuelas Artesa-

nales, Asilos, crea el Tribunal Superior de Justicia, también dictó varios Decretos sobre exploración del país, puertos, carreteras, y límites; organiza el gobierno y el desarrollo de las minas, devolución de tierras confiscadas a los realistas. Regresó al Perú el 1º de enero de 1826, prometiendo a los Bolivianos darles una Constitución, con las leyes más justas y liberales; ofreciendo que el 25 de mayo sería el día en que "Bolivia Sea", cumpliendo su palabra al enviar la CONSTITUCION Y EL DISCURSO A LA LEGISLATURA Y EL RECONOCIMIENTO DEL CONGRESO PERUANO el 25 de mayo de 1826.

La Constitución la empezó en Chuquisaca y la terminó y fue impresa en Lima en un folleto de 16 páginas, fue discutida en 24 Sesiones y aprobado el 1º de julio de 1826. Fue enviada de Lima con un emisario especial al Coronel Bedfor Wilson, llegando a Chuquisaca el 14 de junio de 1826. Los congresantes la encontraron digna de regir la Naciente Nacionalidad porque fue concebida para estabilizar su creación.

Así, el Alto Perú proclamó su Liberación, surgiendo Bolivia, bajo la protección de Bolívar y Sucre, recibe el nombre de Bolivia como homenaje al Libertador y la Capital Sucre. Es así como estos dos ilustres venezolanos dejaron sus nombres grabados en la historia con letras de Oro.

DISCURSO DEL LIBERTADOR AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BOLIVIA

Comentario

El discurso a la Asamblea Legislativa de Bolivia, y la Constitución estructurando las bases institucionales de la República, lo envió Bolívar desde Lima el 25 de mayo de 1826. Fue inspirado cuando Bolívar estaba en pleno apogeo de su gloria, sin embargo, empieza con gran sencillez, sintiéndose empequeñecido para hacer las leyes "Justas y Perfectas", pero al mismo tiempo demuestra la evolución de su pensamiento político y su responsabilidad, que le hace agigantarse al pasar de los años patentizando en sus ideas el mensaje que aún nos transmite con su vigencia, sus elevados principios, infundiendo en los representantes a la Asamblea su espíritu patriótico de los que todos y cada uno de nosotros somos herederos, por lo tanto conscientes de nuestros deberes, debemos esforzarnos en cumplir para engrandecer nuestro país, con las leyes y obligaciones ya que en la Constitución y en su Mensaje nos dio garantías y derechos acordes con nuestra dignidad y libertad Civil.

Hace notar a los Representantes del Pueblo, el deber ineludible de seguir resistiendo los embates de la Anarquía y la tiranía que tratan de hacer sucumbir la tranquilidad de los pueblos por la violencia.

El proyecto de la Constitución lo divide en 4 poderes, agregando a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial el Poder Electoral, dando al ciudadano el derecho de elegir sus gobernantes pero también dando al mismo tiempo garantías al gobierno, para que sirvieran de contrapeso a este nuevo poder. La Nación estaría representada en un 10%, exigiéndole a los elegidos, solamente "SABER Y HON-

RADEZ" no dinero es lo que necesita el pueblo; prescribiendo la ociosidad, el crimen y la ignorancia.

Fija los Códigos y Reglamentos, las atribuciones y las Leyes de las Cámaras para guardar el orden público, consideró necesario que hubiesen 3 cámaras, la de los Diputados o tribunos gozando de las atribuciones de iniciar las Leyes que exige la Constitución, relativas a la Hacienda y a la Defensa; la segunda, la Cámara de Senadores con las atribuciones de hacer los Códigos Jurídicos y los reglamentos eclesiásticos, teniendo éstos la facultad de elegir los miembros de la Corte Suprema de Justicia, Jueces y Gobernadores, pero que debían tener la aprobación de los censores; y los Censores y el Poder Judicial que a semejanza con los del Areópago de Grecia, serían los que fiscalizarían nombramientos y tratados y que garantizarían por su probidad la buena administración, la Comunicación Social, las Artes y Ciencias escogiendo estos Magistrados entre las personas más honorables y honradas porque serían los dirimidores entre las otras dos Cámaras, para coordinarlas, equilibrarlas y guardar el orden dentro de un marco de moral y respeto.

Propone la Presidencia Vitalicia, planteamiento que hace extensivo al Perú y Colombia, este punto no fue aprobado, motivando este planteamiento el descontento que sus enemigos interpretaron y usaron para desatar una campaña de intrigas, atribuyéndole pretensiones que quería restaurar la monarquía en su favor. Nada más falso pues para Bolívar el título de "LIBERTADOR CONSIDERABA SUPERIOR A TODOS LOS QUE HA RECIBIDO EL ORGULLO HUMANO", lo prueban varias de sus cartas.

Propone la Presidencia con una duración de 4 años y la Vicepresidencia con sus limitaciones y atribuciones, recomienda para el mejor desenvolvimiento de la Administración y evitar la corrupción administrativa, tomar en cuenta los reglamentos concernientes a los departamentos y sus gobernadores.

Vemos pues, que siempre se mantuvo en un plano digno, sin estas pretensiones que le atribuyeron, más bien se sentía ufano de ser el Libertador de los pueblos americanos con lo que había logrado su ideal revolucionario, sufre las consecuencias de la difamación de que fue objeto, lastimándole profundamente, encargándose los mismos hechos y el tiempo de desmentir las calumnias.

Prestó singular atención a la organización del ejército para preservar las fronteras y guardar el orden interno y cree necesario hacer reformas a la Constitución, periódicamente a medida de los avances sociales.

Señala como uno de los puntos principales el Sentido de Responsabilidad de los Gobernantes y los empleados públicos para evitar el abuso de autoridad de éstos.

Establecen garantías y derechos individuales tales como derecho a la Propiedad, seguridad personal, libertad civil, considerando como Ley de las Leyes la Igualdad, para dejar de un lado los privilegios de la época colonial, que habían humillado tanto a los criollos, condena severamente a la esclavitud como un delito y como la más grande de las violaciones de los Derechos Humanos porque ninguna persona puede tener derecho de propiedad sobre otro; desgraciadamente en Bolivia este párrafo no se tomó en cuenta y recién el año 1952, se acabó en el "pongueaje y la mita". Era inadmisible que en pleno siglo xx se siguiera explotando al indio en esa forma.

Se preocupa por la organización del país, su economía, sus costumbres, dando un gran impulso a la educación y la instrucción.

Con un gran sentido filosófico da absoluta libertad a las creencias religiosas, dándole particular atención a este punto, diciendo:

"La Religión es la ley de la conciencia, la religión gobierna al hombre en la casa, en el Gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho a examinar la conciencia íntima, el desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador, pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos sin que haya una ley temporal que la rija y que castigue, siendo esto de índole netamente espiritual".

Considera profano mezclar las leyes con los mandamientos y que sólo Dios es Legislador y Juez del espíritu teniendo como cimiento la fe que es la base de la Religión, y que al tener toda persona el libre albedrío de escoger y profesar la religión según su conciencia, son los padres de familia, los sacerdotes y los pastores los que tienen el deber de transmitir y enseñar la moral y las enseñanzas religiosas, empezando por dar buenos ejemplos.

Y para terminar su mensaje ya proclamada la Nación y reconocida por el Congreso del Perú, lleno de agradecimiento expresa emocionado lo que siente, por haberle puesto su nombre a la Nueva Nación, diciendo a los miembros del Congreso:

"Este rasgo probará que vosotros érais acreedores a obtener la gran bendición del cielo, la soberanía del pueblo, única autoridad legítima de las naciones",

y que debe perpetuar su memoria con las leyes justas que ellos promulguen que encierran los ideales de Justicia Social, Libertad y Democracia.

En este elocuente discurso al Congreso Constituyente Boliviano se destaca la oroginalidad y sencillez de sus ideas claramente expuestas y nos demuestran lo avanzadas que eran para esa época la sagacidad con que manejó los asuntos internacionales llevados con mucho tacto, pues poseía un conocimiento total de los problemas entre los Estados.

Veamos más profundamente el objetivo que logró con la Constitución y el Mensaje a la Asamblea Legislativa Boliviana y extraigamos de estos ideales, nuevas motivaciones para continuar cumpliendo las Leyes con confianza en un futuro próximo promisorio en lo económico, social y cultural, para todo el continente, pues al escribir Bolívar este mensaje presumimos que lo hizo creyendo hacer un bien no sólo a Bolivia sino a toda América.

MENSAJE A LA CONVENCION DE OCAÑA

Antecedentes

Durante la ausencia de Bolívar, Santander manejó el Congreso y la Política de la Gran Colombia, a su manera, convirtiéndose en jefe de la oposición; la situación se hizo grave por la anarquía en que fue cayendo la Unión Colombiana.

Bolívar después de rendir cuenta al Congreso del Perú, regresó a Bogotá encontrando un verdadero caos; era difícil mantener la unión de la Gran Colombia. Las ambiciones personales, la envidia y el ataque constante, tuvieron como pretexto el Código de la Presidencia Vitalicia en la Constitución Boliviana; también en el Perú se desató una campaña de intrigas contra Bolívar y los Colombianos, fomentada por algunos generales. En el Perú había quedado como Presidente el General José de la Mar. Las intrigas hacen que el General Gamarra invada Bolivia con el propósito de derrotar a Sucre, hecho que culminó con la batalla de Ingavi, favorable a los Bolivianos. En Lima siguió la campaña antibolivariana, derogando la Constitución Boliviana; por otra parte la Contrarrevolución española hacía esfuerzos por reconquistar (recobrar) las colonias perdidas y estaba a la expectativa de los acontecimientos que surgieran.

Minados los principios por las calumnias que el partido de oposición difundía, las intrigas pretendiendo la separación de Venezuela, La Cosiata, las desavenencias entre Santander y Páez, las rivalidades entre otros generales venezolanos, la sublevación del General José Padilla en Cartagena, mantenían a la Gran Colombia en una crisis continua sin solución posible. A raíz de todos estos acontecimientos el Libertador va a Maracaibo y luego en 1827 entra en Caracas, dando amnistía a los sublevados; el regreso del Libertador a Bogotá parecía calmar los ánimos pero el movimiento separatista continuaba socavando las bases de la República.

Convocada para el 2 de abril de 1828 la Convención de Ocaña, Venezuela envió varios diputados siendo ellos Don Martín Tovar, José de Iribarren, Juan Manuel Manrique, Valentín Espinal, Manuel Vicente Huizi, Andrés Navarte, Mariano Echezuría, Pedro Briceño Méndez y el Lic. Francisco Aranda.

Algunas ciudades de Venezuela, Nueva Granada y Guayaquil fueron fieles a Bolívar, pidiéndole que continuara en el poder. Otros pretendían desterrarlo. Los que se mantuvieron leales en vista de que eran menos, se retiraron, teniendo que suspender la Convención por falta de quórum.

Comentario

Fue escrito en fecha 29 de febrero de 1828 en la ciudad de Bogotá. Bolívar al Convocar a esta Convención había dejado a los pueblos en plena libertad para que eligieran sus diputados y traten de salvar a Colombia de la Anarquía que reinaba. El no asistió a las reuniones para evitar que dijeran que presionaba a los asistentes. Sólo envió su mensaje del cual vamos a hacer un sencillo análisis.

Empieza por felicitar a los diputados por haber sido elegidos representantes legítimos de la Gran Colombia; devuelve a éstos la Autoridad Suprema del Gobierno y al mismo tiempo los hace conocer la verdadera situación del país, haciendo una dura crítica a la mala organización y al desacierto de la administración.

Señala los errores, precisamente en una forma constructiva para tratar de corregirlos y evitar que se siguieran sucediendo. También les hace notar que el excesivo número de representantes de cada provincia, parecía menguar un poco la magnitud de su función, la mala coordinación de los poderes y el Gobierno, la debilidad del Ejecutivo para hacer cumplir las Leyes, la falta de responsabilidad de los funciona-

rios, y la errada interpretación de las Leyes judiciales que eran ejecutadas con malicia, anulando las garantías ciudadanas. Los conatos revolucionarios y la mala administración y mala inversión del dinero del Estado, afectaron profundamente la estructura de la República, perjudicando su imagen. Ya en el discurso de Angostura hizo estas advertencias y no las tomaron en cuenta; por estas razones la demagogia había cundido, contribuyendo a la bancarrota estatal y el descrédito internacional. Ante esta quiebra de tipo económico y moral, hace un llamado a los asambleístas para que con su elevado criterio traten de salvar al país actuando con el propósito de señalar metas superiores que neutralicen los errores cometidos, dando un gobierno "FIRME, PODEROSO Y JUSTO" con una fuerza capaz y objetiva impregnada de altos ideales; alertándolos también contra la corrupción administrativa, la indulgencia de los tribunales y la impunidad de los delitos, pidiéndoles que conservaran la "UNION" por encima de todo, diciéndoles:

"Dadnos un Gobierno en que la Ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre. Un Gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo".

"Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud, y sin virtud perece la República. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la Libertad y que la unidad conserva el orden".

Hace una severa crítica al ejército que había sido el modelo de América reiterando su afán de mantener la dignidad y el prestigio que había ganado éste heroicamente en los campos de batalla; considera al ejército "APOYO DE LA SOCIEDAD ENTERA", trata de orientarlo, queriendo serenar las rivalidades y que la Nación se encumbre o eleve hacia un camino pacífico y constructivo con este apoyo.

Es lamentable que en ese momento histórico no se hubiesen tomado en cuenta estas recomendaciones y que se hubiese disuelto la Convención, sin ningún resultado satisfactorio. Todas estas decepciones amargaron a Bolívar sus últimos años de vida e hicieron un gran daño a la Nación.

Reflexionando en la verdad que encierran estos pensamientos que hemos subrayado, extraigamos de este mensaje todo lo positivo que encierra, pues la unión, el respeto, el orden y la obediencia deben imperar tanto en los países como en los hogares.

MENSAJE DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, AL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. "20 DE ENERO DE 1830"

Antecedentes

Fracasada la Convención de Ocaña por el retiro de los diputados Bolivarianos, estos regresaron a sus provincias. La oposición quedó burlada en sus pretensiones; resentidos por el fracaso, no cesaban de motivar sus intrigas y maquinaciones, haciéndose la situación bastante crítica. Algunas ciudades, reconociendo todo lo que hizo Bolívar en Pro de la Unión y al Bien del país, pidieron que continuase en el

poder. Por otra parte los disidentes continuaban intrigando hasta que lograron sus propósitos.

Al disolverse la Gran Colombia los países que la integraban formaron Naciones Soberanas e Independientes. El General Pedro Alcántara Herrán, Presidente de Cundinamarca, proclamó la dictadura de Bolívar (en esa época el título de Dictador era más bien honorífico); el Libertador aceptó provisoriamente, obligado por las circunstancias, siendo urgente y necesario tomar medidas drásticas para frenar la creciente anarquía y, aunque gobierna con prudencia, los partidarios de Santander seguían maquinando contra Bolívar.

El 25 de septiembre de 1828 un grupo de enemigos de Bolívar, entre ellos Carujo, Azuero, González y Ospina, tramaron un atentado en el Palacio de San Carlos de Bogotá, del que se salvó milagrosamente, gracias a la Manuelita Sáenz, que con admirable sangre fría le hace saltar por una ventana despistando a los del complot (Arístides Rojas, en sus leyendas, la llama "La Libertadora del Libertador" por este hecho).

Fueron descubiertos los comprometidos, entre ellos el promotor del suceso "Santander". Restablecido el orden fue condenado a muerte Santander, pero se le conmutó la pena por la del destierro.

Sin embargo siguieron las intrigas, fermentando por las ambiciones desmedidas de algunos generales, tanto en el Perú como en Colombia y Venezuela. Como consecuencia de esto, el Perú en 1829 envió tropas contra Colombia. El General Sucre dominó la situación con la victoria del Portete de Tarqui.

Dando fin a los intentos peruanos de ocupar el territorio Amazónico de la Gran Colombia, el Libertador reunió al Congreso en Bogotá el 20 de enero de 1830 y fue presidido el Congreso por el General Sucre, y al dirigir Bolívar su mensaje a la Asamblea, refleja su decepción por todas las ingratitudes. Dimitió el 27 de abril del mismo año, entregando el poder al General Joaquín Caicedo el 6 de mayo; antes de su partida le pidieron que reasumiese el poder, negándose a aceptar. Empeoraba su salud, al mismo tiempo que una gran depresión le consumía al saber que Páez trataba de separar a Venezuela de la Gran Colombia. Al llegar a Cartagena en donde pensaba embarcarse rumbo a Europa para curarse, supo la noticia de la muerte de Sucre que le afectó profundamente. Allí sus amigos le hicieron desistir del viaje por su estado de salud tan delicado; otra razón poderosa que le hizo cambiar sus planes fue la falta de dinero.

Proscrito de su tierra, la ciudad de Quito, en donde le estaban agradecidos, le invitó para que viviera allí. El Gobierno Boliviano mediante su Presidente el General Andrés de Santa Cruz, que fue su amigo hasta en la adversidad, le propuso nombrarle embajador ante la Santa Sede. Continuó su viaje a Santa Marta y de allí a la finca San Pedro Alejandrino, propiedad de un español amigo suyo, don Joaquín de Mier, que le brindó su hospitalidad. Allí empeora y muere el 17 de diciembre de 1830, a los 47 años.

En medio de la ingratitud de sus coterráneos, que hasta le negaron la entrada a su tierra, cuando se acercaba la hora de su muerte los perdonó, como consta en su última proclama:

"Colombianos: mis votos son por la felicidad de la patria. Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad. He trabajado con desinterés donando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo a la tumba".

Comentario

Bolívar refleja en su mensaje al Congreso Colombiano un hondo dramatismo y un estado depresivo ante la imposibilidad de consolidar las Instituciones Democráticas. Ve con gran dolor las profundas divisiones de las Repúblicas, movidas por la demagogia, la Cosiata, y las ambiciones personales de algunos Generales. Hace un recuento de todas estas circunstancias adversas, pidiendo a los Congresantes examinen en la Historia del mundo y en los 20 años de lucha revolucionaria las experiencias y tomen los consejos y ejemplos que habrían de servir en un futuro para el bien del País.

Obligado a venir del Perú, tuvo que aceptar la Primera Magistratura para evitar la guerra civil, queriendo hacer una reforma al Código fundamental y para nombrar los altos dignatarios creía necesario que el gobierno informara sobre la situación actual y los motivos que interfirieron la buena marcha de los asuntos del Estado y la Administración Pública.

Analiza las causas por las que tuvo que anticipar la Convención de Ocaña y la disolución de ésta, sin haber podido llegar a un acuerdo a las reformas que se necesitaba hacerle a la Constitución.

Atribuye a las facciones políticas y a los alzamientos militares que tenía los ánimos exaltados, amenazando la disolución de la Gran Colombia, que hizo necesaria la Dictadura para mantener el orden y que tuvo que aceptar irremediablemente para frenar la creciente anarquía que llevaba el país al desastre y que se necesitaba imponer más orden y energía; que todo esto le atrajo muchos odios y que él mismo comprendía el daño que le hizo a su reputación.

Alude al atentado del Palacio de San Carlos donde casi pierde la vida y que fue la chispa que encendió la guerra civil. Menciona también las incitaciones para que el Perú invadiese a Colombia, teniendo pruebas y documentos auténticos que lo acreditaban.

El conflicto peruano-colombiano por Guayaquil, finalizando con la victoria de Tarqui, y el tratado del 22 de septiembre por el que recuperó Colombia este Departamento, siendo las tropas Colombianas comandadas por el Mariscal Sucre inferiores a las peruanas comandadas por La Mar. Este acontecimiento lo satisfizo enormemente, manifestando al Congreso y a la Nación su complacencia por haber obtenido la Paz.

Se refiere también a la conclusión de la Guerra Doméstica en el Alto Perú y a la muerte del General Olañeta, como castigo divino, no habiendo aceptado éste el magnánimo ofrecimiento de Sucre de la Capitulación, que le daría con todas las garantías.

Se muestra preocupado por todos los últimos sucesos que sacudieron la Nación, atribuyendo a los adversarios de motivar el origen de éstos.

Sin influir en las decisiones de los representantes, se somete a las Leyes y a la voluntad popular y tratando de mejorar las instituciones y siempre con el afán de engrandecer el país y a sus habitantes, sintetiza sus aspiraciones diciendo: "Mi único deber se reduce a someterme sin restricción al código y magistrados que nos déis: y es mi única aspiración el que la voluntad de los pueblos sea proclamada, respetada y cumplida por sus delegados", exponiendo sus opiniones y sus anhelos con toda "libertad y seguridad". "Sin otros límites que los que prescriben el orden y la moderación".

Decepcionado y herido espiritualmente por tantas ingratitudes, renuncia irrevocablemente a la Presidencia, pidiendo que al admitir su renuncia elijan a un ciudadano honrado y querido de la Nación, siendo sus últimas recomendaciones "que protejan y salvaguarden la Hacienda Nacional, la Religión, la organización del Ejército, la equidad de las Leyes y Códigos, para defender los derechos y la inocencia de los hombres libres y la Deuda Pública", que era otro de los motivos de su preocupación y al hacer la entrega del mando supremo de la Nación expresa su posición ante la situación del momento. "Todo es necesario crearlo y vosotros debéis poner el fundamento de prosperidad al establecer las bases generales de nuestra organización política", reconociendo sinceramente que "la Independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás, pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la Gloria y la Libertad".

Disuelta la Unión Colombiana, Páez reasume el poder en Venezuela. El Ecuador se separó, quedando como Presidente Juan José Flores, y en Colombia quedó el General Domingo Caicedo.

Es de notar que en sus últimas recomendaciones revela sus buenas intenciones y la honda preocupación por el futuro incierto del País. Con una absoluta entereza lanza un reto a las generaciones que es necesario saber responder con la misma altura ideológica, ya que nos ha marcado un camino dándonos una patria digna y una verdadera lección magistral de Patriotismo de honda proyección.